CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN **DE CANDIDATOS Y LA** PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

N° PROCEDIMIENTO	PUI/2017-211	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1	
CATEGORÍA	N4- INVESTIGADOR NOVE	L	F. CONVOCATORIA	20/11/2017
DEPARTAMENTO				
CENTRO	IUI MIXTO DE SÍNTESIS QU	JÍMICA Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

	Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾		
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	PALMESE, MARCO	Y5230210R	80
2	SAEZ ALFONSO, ALBERTO	73024341P	36

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s:	
MARCO PALMESE	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 5 de diciembre de 2017

J. Pérez Torrente

El Secretario:

Fdo.: Francisco José Fernández Álvarez

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

1 de 1

CSV: ad8aea186409f8d3e9248722d1b6df83	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	回游戏绘画
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/05/12/2017 14:12	

